



**DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**

H. Diputado de la República  
Avda. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
*17 de Agosto del 2020*

MAT.: Seguimiento a la implementación del fallo de la Corte Suprema respecto a los episodios de contaminación en Quintero y Puchuncaví.

**H. DIPUTADO RICARDO CELIS ARAYA.**

Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y Diputadas.

**H. DIPUTADO FÉLIX GONZÁLEZ GÁTICA.**

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y Diputadas.

**H. SENADORA CAROLINA GOIC BOROEVIC.**

Presidenta de la Comisión de Salud del Senado.

**H. SENADOR ALFONSO DE URRESTI LONGTON.**

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado.

**PRESENTE**

Estimada Presidenta y estimados Presidentes de las Comisiones de Salud y Medio Ambiente del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados, en atención a haberse cumplido más de catorce meses de dictado el fallo de la Excelentísima Corte Suprema a raíz de los graves episodios de contaminación en las comunas de Quintero y Puchuncaví, es que vengo a solicitarles podamos cumplir con un compromiso adquirido con las comunidades de dichas comunas y sesionar conjuntamente para hacer seguimiento a la implementación del fallo.

Como podrán recordar de la presentación de las comunidades ante las cuatro comisiones durante el año 2019, este fallo instruye la implementación de una serie de importantes medidas por parte del gobierno, las cuales apuntan principalmente a la identificación de la totalidad de contaminantes y sus fuentes emisoras, medidas de control y mitigación de la contaminación, mejoras normativas y fortalecimiento de la red de salud. En respuesta a oficio N° 53192 de este diputado, la cual adjunto, la Ministra de Medio Ambiente da cuenta del estado de avance de la implementación del fallo, el cual puede además seguirse mediante el sitio web

<http://medidasgestionambiental.intendenciavalparaiso.gob.cl/>. Si bien es posible apreciar que existen medidas en desarrollo cuyos resultados será necesario verificar oportunamente, también se constata la ausencia de importantes acciones esperadas como la dictación de normas de calidad ambiental para el suelo y metales pesados, lo cual motiva la urgencia de solicitar la utilización de nuestras facultades fiscalizadoras como parlamentarias y parlamentarios.

Espero esta solicitud sea acogida y podamos contar en las sesiones con la presencia tanto del gobierno como de las comunidades, así como también con expertas y expertos que puedan evaluar el cumplimiento de cada una de las medidas instruidas.

Esta solicitud se encuentra acompañada por la firma de miembros de la comunidad de las zonas afectadas, quienes si bien comprenden que la pandemia que sufrimos ha copado nuestra agenda legislativa, también recalcan la importancia de atender la grave situación de contaminación que se vive en sus comunas, la cual ha seguido presentando lamentables episodios durante los últimos meses, como varamientos de carbón y peaks de dióxido de azufre que superan con creces los límites recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Sin otro particular,

Se despide atentamente,



**DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**  
H. Diputado de la República



**Firman:**

Mujeres en Zona de Sacrificio en Resistencia, Puchuncaví.

Comunidad del Buen Vivir, Puchuncaví.

Nielz Cortés, Consejero CRAS.

Salvemos Quirilluca, Puchuncaví.

Agrupación Artístico-Cultural Quinterockeros.

Junta de Vecinos Alonso de Quintero.

Junta de Vecinos Villa La Roca, Quintero.

Adolfo Castillo, Presidente Junta de Vecinos Ritoque Playa, Quintero.

Junta de Vecinos Roberto Parragué.

Alejandro Casanova, Secretario Junta de Vecinos Manuel Rodríguez, Quintero.

Miguel Parga Vicencio, Artesano, Quintero.  
Asociación de Asistentes de la Educación, I. Municipalidad de Quintero.  
Centro de Alumnos, Colegio Alonso de Quintero.  
Hernán Ramírez, Dunas de Ritoque, Quintero.  
Corporación de Desarrollo Social de Quintero.  
Unión Comunal Urbana de Juntas de Vecinos de Quintero.  
Colegio de Enfermeras Regional Valparaíso.